

Circular: 4/2019

Título: Proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los Instrumentos Financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

Fecha: 23 de enero de 2019 (Miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Ponente

Carlos Mir

Profesor de la Universidad de Alcalá de Henares

Programa

- 1.- Objeto, ámbito de aplicación y definiciones
 - 2.- Otros instrumentos de patrimonio neto
 - 3.- Clasificación de las aportaciones al capital social
 - 4.- Otras cuestiones
 - 5.- Acciones y participaciones propias y de la sociedad dominante
 - 6.- Cuentas anuales
 - 7.- Los administradores
 - 8.- Aplicación del resultado
 - 9.- Aumento y reducción de capital
 - 10.- Obligaciones y otros instrumentos de financiación
 - 11.- Disolución y liquidación
 - 12.- Modificaciones estructurales
-

Resumen de su contenido

Los instrumentos financieros se configuran como una de las áreas más complejas tanto desde el punto de vista contable como de auditoría. En esta jornada trataremos de repasar el principal objetivo de la norma, que es el de desarrollar los criterios de presentación en el balance de los instrumentos financieros regulados en el PGC y PGC PYMES (acciones, participaciones, obligaciones, etcétera) con el objetivo y para atender la necesidad de poner a disposición de los usuarios de las cuentas anuales, en particular, de las empresas y de sus auditores, un conjunto de interpretaciones que permitan un adecuado cumplimiento de las respectivas obligaciones que les impone nuestro ordenamiento jurídico. A tal efecto se han tenido en cuenta los principios de eficacia, eficiencia y proporcionalidad, lo que ha llevado a introducir algunas soluciones prácticas en la resolución en forma de presunciones que

Circular: 4/2019

Título: Proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los Instrumentos Financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

Fecha: 23 de enero de 2019 (Miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

admiten la prueba en contrario, e igualmente se ha considerado el principio de transparencia mediante la previa consulta pública de la norma. Todo ello en sintonía con la Norma internacional de contabilidad adoptada por la Unión Europea (NIC-UE 32) sobre esta materia. Además, en la RICAC también se aclaran las numerosas implicaciones contables de la regulación mercantil de las sociedades de capital; por ejemplo, en materia de aportaciones sociales, operaciones con acciones y participaciones propias, aplicación del resultado, aumento y reducción del capital, emisión de obligaciones, disolución y liquidación, modificaciones estructurales y cambio de domicilio.

Datos de interés

Fecha: (Miércoles), 23 de enero de 2019

Horas homologadas ICAC: 4 horas área Contabilidad

Horas homologadas REC: 4 horas

Horario: de 10 a 14 horas

Código del curso: 50153112

Lugar de celebración:

**Salón de Actos del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV
Av. Cid, 2-7º C.- 46018- VALENCIA**

Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes (*): **60 euros**
- Otros: **120 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

*Por tratarse de formación computable a los efectos de los requerimientos de formación continua, el curso está bonificado, para los miembros del COCJCCV, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2018.

Circular: 4/2019

Título: Proyecto de Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por el que se aprueban los criterios de presentación de los Instrumentos Financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital

Fecha: 23 de enero de 2019 (Miércoles)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a:
Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

- colegio_cv@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de:

- www.escueladeauditoria.es